



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 FEB 2016

**VISTO:**

La Nota CUDAP N° 9083/2015 por la que el señor **Adrián BORDON** solicita la permanencia en el Turno Tarde para desempeñar sus funciones correspondientes a un cargo de categoría 4, del Decreto 366/06; Y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Decanal N° 1493/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 se promovió al Sr. **BORDON** a un cargo de categoría 4, para desempeñar funciones en el Área Enseñanza de esta Facultad, conforme aprobación de las actuaciones del concurso que fuera llamado por Resolución Vicedecanal N° 1068/2014 para "cubrir un cargo Nodocente, categoría 4, del Decreto 366/06, para el despacho de alumnos con una carga horaria de 35 hs. semanales a cumplir en el horario de 8:00 a 15:00 hs. y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente",

Que la Directora a cargo del Área de Enseñanza, Sra. **María Cristina ORGAZ de MASSA**, informa que, si bien el concurso fue llamado para cubrir un cargo 4 en el turno mañana, tales funciones, pueden desempeñarse también en el turno tarde, ya que el equipo de trabajo podría coordinar sus tareas en ambos turnos en el que se desarrollan las actividades académicas de la F.A.U.D.,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Autorizar al Sr. **Adrián BORDON (Leg.42337)**, titular de un cargo categoría 4, del Decreto 366/06, a cumplir funciones en el Área Enseñanza de esta Facultad, durante el horario de Turno Tarde.-

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza, Área de Personal; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba  
**RESOLUCIÓN N°**

028



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba